



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
8 DE JUNIO DE 2022

| | |
|-------------------------------|---|
| Radicado No. | 05001 31 03 013201700250 00 |
| Demandante(s) | BANCOLOMBIA S.A. |
| Demandado(s) | ANA MERCEDES BERRIO |
| Asunto | INCORPORA |
| AUTO SUSTANCIACIÓN | 846V 2 |

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinentes, las respuestas allegadas por los bancos Bogotá y Bancolombia en relación a las solicitudes realizadas a través de los oficios número 867V y 868V, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

